



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
Área Comunicación Social  
Especialización en Educación para el Uso Creativo de la TV



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: **ÁNGEL ALEJANDRO GARCÍA BUTTÓ**, de cédula de identidad N° **V- 6.029.037**, bajo el título "**EL SHOW DE LA TV: UN PROGRAMA PARA APRENDER SOBRE EL MEDIO TELEVISIVO**", a fin de cumplir con el último requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PARA EL USO CREATIVO DE LA TELEVISIÓN**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo, por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **02 de febrero de 2022** a las **02:30 pm.**, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el **Centro Comercial Los Chaguaramos, piso 3, Sala de Usos Múltiples del ININCO**, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumple con los requisitos exigidos y representa un importante aporte en cuanto a las producciones vinculadas a la educomunicación, que deben generarse desde la Especialización. Recomendamos tomar en cuenta las sugerencias dadas por el jurado, con la finalidad de llevar a buen puerto la propuesta presentada.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE**, en vista de la pertinencia y creatividad de la propuesta.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los **02** días del mes de **febrero** de **2022**, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuando como Coordinador del jurado el profesor Erick García Aranguren.

**PROF. MORELLA ALVARADO M.**  
CI. V- 6.125.697  
Universidad Central de Venezuela  
Profesor: Agregado

**PROF. RAFAEL G. HENRÍQUEZ**  
CI. V- 12.552.512  
Universidad Bolivariana de Venezuela  
Profesor: Asistente

**PROF. ERICK GARCÍA ARANGUREN**  
CI. V- 13.862.078  
Universidad Central de Venezuela  
Profesor: Tutor

